



**AYUNTAMIENTO
DE FUNES**

Plaza de Los Fueros nº 1
31360 FUNES (Navarra)
Tfno.: 948 754003 - Fax: 948754103
E-mail: aytofunes@villadefunes.com
C.I.F. P3110600H

Acta de la reunión de la mesa de contratación para la calificación de la documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas del contrato administrativo para la ejecución de las obras de renovación de redes y pavimento de la Avenida Peralta de Funes (apertura sobre nº2)

En la Villa de Funes y su Casa Consistorial, a diecisiete de enero de dos mil veintidos.

En el despacho de Secretaría Municipal, siendo las 10:00 horas, se reúne la mesa de contratación para la adjudicación del contrato de obras para la ejecución de las obras de renovación de redes y pavimento de la Avenida Peralta de Funes, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente, Don Ignacio Felipe Domínguez Martínez, Doña Ana Aicua Adrián como vocal (Interventora Municipal) y asistido de la Secretaria de la Corporación, D^a Ruth Alcalá Tuñón, y como asistentes al acto público de apertura de las ofertas valorables por criterios automáticos, en representación de la empresa Rio Valle Construcción y Obra Pública S.L Don Manuel Martín Sánchez al objeto de calificar la documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas presentada por las empresas participantes en el procedimiento para la licitación del contrato de ejecución de las obras de renovación de redes y pavimento de la Avenida Peralta de Funes (Sobre nº2).

Comienza el acto de apertura de proposiciones con la lectura del acta anterior (apertura del sobre nº1) mediante la cual se acreditan los licitadores que han optado al presente procedimiento por parte de la Secretaria municipal.

Acto seguido, por el Alcalde se ordena a la Secretaria que proceda a la apertura del sobre nº2 que contiene las proposiciones evaluables mediante fórmulas de los licitadores admitidos, procediéndose a la calificación de los documentos presentados en tiempo y forma por los licitadores, con el siguiente resultado:





AYUNTAMIENTO DE FUNES

Plaza de Los Fueros nº 1
31360 FUNES (Navarra)
Tfno.: 948 754003 - Fax: 948754103
E-mail: aytofunes@villadefunes.com
C.I.F. P3110600H

Empresas licitadoras	Configuración	Idoi Construcción Sostenible S.L, CIF:B-1304406	Lacunza Hermanos S.L, CIF:B-31455983	Rio Valle Construcción y Obra Pública S.L, CIF B-31078058	Construcciones y Obras Victorino Vicente, S.L, CIF B-31835101
Criterio de carácter económico	Objetivo <i>60 Puntos</i>	55,85 puntos 378.376,43Euros	52,86 puntos 399.765,90 Euros	60 puntos 352.226,85 Euros	53,05 puntos 398.396,25 Euros
Ampliación del plazo de garantía, mantenimiento y servicio post-construcción	Objetivo <i>30 Puntos</i>	30 Puntos Años	30 Puntos años	30 Puntos años	30 Puntos años
Criterio de carácter social	Objetivo <i>10 Puntos</i>	10 puntos	10 puntos	10 puntos	10 puntos
Total		95,85 Puntos	92,86 Puntos	100 Puntos	93,05 Puntos





AYUNTAMIENTO DE FUNES

Plaza de Los Fueros nº 1
31360 FUNES (Navarra)
Tfno.: 948 754003 - Fax: 948754103
E-mail: aytofunes@villadefunes.com
C.I.F. P3110600H

Revisada la documentación de las ofertas aportadas, la Mesa advierte de que, revisado el conjunto de los criterios de adjudicación y la valoración correspondiente, según la fórmula prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, la oferta presentada por la Mercantil Rio Valle Construcción y Obra Pública S.L. incurre en **oferta anormalmente baja**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley Foral 2/2018 de 13 de abril, de Contratos Públicos de Navarra.

La Mesa acuerda por unanimidad solicitar justificación a la mercantil Rio Valle Construcción y Obra Pública S.L, CIF B-31078058 para que acredite la viabilidad de su oferta en los términos del citado artículo 98, concediéndole un plazo de 5 días para que presente ante esta Mesa la debida justificación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:47 horas, la Presidencia levanta la reunión, de todo lo que, como Secretaría, doy fe.

Funes, a 17 de enero de 2022

El Presidente

La Secretaria

La Interventora

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 56WWKR3JX7KPOZYDNNKYPTN9L | Verificación: <https://funes.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3